

Sres. CLAEH

Respondiendo a vuestra consulta:

Les escribimos para consultar acerca de si están definidas las zonas geográficas que corresponderían a cada SOCAT en la ciudad de Maldonado. En el llamado se licitan 3 en Maldonado, sin especificar zona y número de referencia y uno en Piriápolis.

Respuesta:

Tal cual expresa el pliego en el punto 5.7. LOCALIZACIÓN.

Los equipos SOCAT referenciaran geográficamente a la jurisdicción de las Oficinas Territoriales del MIDES a nivel de todo el territorio nacional.

La localización de la intervención de los equipos SOCAT se definirá de acuerdo a la priorización de los territorios a cargo de la DNGT en conjunto con cada Equipo de Dirección Departamental y con el equipo de supervisión -sin perjuicio de la propuesta de localización presentada en momento de la licitación pública-.

Para ello, se consideraran, las planificaciones departamentales, los antecedentes de trabajo del dispositivo en las comunidades -si los hubiera- y las distintas instituciones que integran la red de protección local, las características de las comunidades y sus vulnerabilidades presentes en cada departamento.

En en caso del departamento de Maldonado, son 3 dispositivos para la zona de la OT Maldonado y 1 para la zona de la OT Piriapolis, debiendo presentar tantas ofertas como dispositivos se quiera licitar.

Además se aclara que en **ANEXO I**

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE de Licitación Pública
N° 66/2019

N° de Referencia

Se deberá indicar Oficina Territorial de Referencia



Ec. Carolina Villalba
Dirección Nacional de Gestión Territorial
MIDES